



«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

Ricardo M. Gavidia Navarro
FEDATARIO

REGISTRO N° 162

Resolución de Alcaldía N.º 377-2022-MPSC

Huamachuco, 13 de diciembre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

POR CUANTO:

Visto el informe de fecha 12 de diciembre del 2022, emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos, que eleva la propuesta de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, el informe N°011-2022-MPSC/GPPDI de fecha 13 de diciembre del 2022, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sobre la aprobación del Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades – en concordancia con su artículo VIII, establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 26 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que la administración municipal adopta una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, así como que sus facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la citada ley;

Que, la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión ha iniciado un proceso de adecuación normativa del Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Clasificador de Cargos, para la posterior elaboración del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) y el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P); siendo que en dicha adecuación se contempla la Ordenanza Municipal N° 459-2022-MPSC para aprobar la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°150-2021-SERVIR-PE se aprobó la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional” y se deroga el Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad — CPE, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE, del 11 de noviembre de 2015, y modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE.

Que, en el numeral 6.1 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH se regula la “Elaboración y aprobación del Manual de Clasificador de Cargos” especificando en el numeral 6.1.1 que la propuesta de MCC de la entidad debe contener los cargos estructurales que la entidad requiere para que los órganos y unidades orgánicas cumplan con las funciones mínimas indispensables dispuestas en el ROF, no siendo obligatorio el uso de todas las clasificaciones dispuestas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

Que, el Manual de Clasificador de Cargos es el documento de gestión institucional en el que se describen de manera ordenada todos los cargos de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la entidad.

Que, de acuerdo al Oficio de la Oficina de Secretaria General N° 1242-2022-MPSC/SG, se informa que la Municipalidad no cuenta con Manual de Clasificador de Cargos vigente; motivando que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos proponga la aprobación del Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, dentro del proceso de adecuación normativa.

Que, contando con la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de conformidad a lo estipulado en los Artículos 2° inciso 20) y 194° de la Constitución Política del Estado y en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 20° numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

18 de Julio de 2012

Ricardo M. Gavidia Navarro
FEDATARIO

REGISTRO N° 162

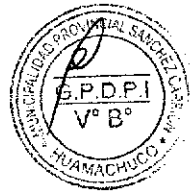
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR EL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS, de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, el mismo que consta de ciento ocho (108) páginas y que se encuentra dispuesto en el Anexo de la presente Resolución, que son parte integrante de la presente.

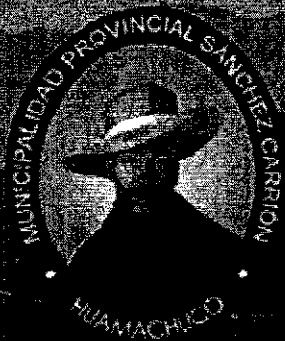
ARTÍCULO SEGUNDO. DEJAR SIN EFECTO cualquier norma que se oponga o contravenga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la implementación de las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución; así como a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y a la Oficina de Tecnologías de Información, o quienes hagan sus veces, la publicación de la presente resolución con su respectivo anexo, en el diario que corresponda, los medios de comunicación establecidos por norma y en el portal institucional de la Municipalidad, bajo los procedimientos de Ley.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
Robert Contreras Morales
ALCALDE



2022

MCC
Manual de Clasificador de
Cargos

Huamachuco

1. OBJETIVO

El objetivo del Manual de Clasificador de Cargos es describir de manera ordenada todos los cargos estructurales de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (en adelante, MPSC).

2. ALCANCE

El Manual de Clasificador de Cargos, en su aplicación como documento técnico normativo, alcanza a todos los órganos y unidades orgánicas de la MPSC.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 27658, Ley de Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°150-2021-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional".
- Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.
- Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.
- Ordenanza Municipal N° 459-2022-MPSC, Aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

4. CLASIFICACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES

Los cargos estructurales de la MPSC han sido clasificados de acuerdo a lo indicado en el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público:

4.1. Funcionario Público: El que desarrolla funciones de preeminencia política reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.

El Funcionario Público puede ser:

- a) De elección popular directa y universal o confianza política originaria.
- b) De nombramiento y remoción regulados.
- c) De libre nombramiento y remoción.

4.2. Empleado de confianza: El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad.

4.3. Servidor Público:

Se clasifica en:

- a. **Directivo superior:** El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno.
A este grupo se ingresa por concurso de méritos y capacidades de los servidores ejecutivos y especialistas, su porcentaje no excederá del 10% del total de empleados de la entidad. La ineficiencia en este cargo da lugar al regreso a su grupo ocupacional.
- b. **Ejecutivo:** El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutorias, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un grupo ocupacional.
- c. **Especialista:** El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Conforman un grupo ocupacional.



d. De apoyo: El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional. 106

5. CUADRO RESUMEN DE CARGOS ESTRUCTURALES

Los cargos estructurales de la entidad son los siguientes:

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Alcalde(sa)
		Gerente(a) Municipal
Empleado de Confianza	EC	Procurador(a) Público Municipal
Directivo Superior de Libre Designación y Remoción	DSLDR	Gerente(a) de Administración Tributaria
		Gerente(a) de Desarrollo Económico
		Gerente(a) de Desarrollo Social
		Gerente(a) de Desarrollo Territorial e Infraestructura
		Gerente(a) de Servicios Municipales
		Gerente(a) del Instituto de Vialidad Municipal
		Gerente(a) del Servicio de Gestión Ambiental Sánchez Carrión
		Jefe(a) de la Oficina de Abastecimiento
		Jefe(a) de la Oficina de Administración Financiera
		Jefe(a) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos
		Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones
		Jefe(a) de la Oficina de Presupuesto
		Jefe(a) de la Oficina de Tecnologías de Información
		Jefe(a) de la Oficina General de Administración
		Jefe(a) de la Oficina General de Asesoría Jurídica
		Jefe(a) de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
		Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
		Subgerente(a) de Comercio, Licencias y Control Sanitario
		Subgerente(a) de Desarrollo Económico y Productivo
		Subgerente(a) de Desarrollo Territorial
		Subgerente(a) de Fiscalización y Ejecución Coactiva
		Subgerente(a) de Infraestructura
		Subgerente(a) de Participación y Seguridad Ciudadana
		Subgerente(a) de Programas Sociales
		Subgerente(a) de Rentas
		Subgerente(a) de Servicios Municipales
		Subgerente(a) de Servicios Sociales
		Servidor Público - Ejecutivo
Ejecutor Coactivo		
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Abogado II
		Abogado IV
		Abogado(a)
		Arquitecto(a)
		Asistente Social II
		Especialista Administrativo
		Especialista Administrativo I
		Especialista Administrativo II
		Especialista Administrativo III
		Especialista en Bienestar Social
		Especialista en Contabilidad y Tesorería
		Especialista en Control del Comercio
		Especialista en Defensa Civil



		Especialista en Desarrollo Empresarial
		Especialista en Fiscalización
		Especialista en Formulación de Proyectos
		Especialista en Gestión Ambiental
		Especialista en Infraestructura
		Especialista en Logística y Control Patrimonial
		Especialista en Personal
		Especialista en Presupuesto
		Especialista en Promoción de la Educación y Cultura
		Especialista en Promoción de la Salud
		Especialista en Promoción del Deporte y la Recreación
		Especialista en Promoción Social
		Especialista en Proyectos IV
		Especialista en Seguridad Ciudadana
		Especialista en Servicios Municipales
		Especialista en Tributación II
		Especialista en Turismo
		Ingeniero
		Ingeniero I
		Nutricionista
Planificador Territorial		
Supervisor de Limpieza Pública		
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente Administrativo
		Auxiliar Administrativo
		Auxiliar Coactivo
		Chofer
		Chofer I
		Chofer II
		Chofer III
		Controlador de Maquinaria
		Guardián
		Mecánico
		Obrero
		Oficinista II
		Operador Maquinaria Pesada I
		Operador PAD II
		Policia Municipal
		Policia Municipal I
		Policia Municipal III
		Registrador Civil
		Secretaría
		Secretaria I
		Secretaria II
		Sereno Municipal
		Soldador
		Técnico Administrativo
		Técnico Administrativo I
		Técnico Administrativo I (Capacitador)
		Técnico Administrativo II
		Técnico Agropecuario
		Técnico en Abastecimiento
		Técnico en Archivo I
		Técnico en Biblioteca II
		Técnico en Computación e Informática II
		Técnico en Ingeniería
		Técnico en Ingeniería II (Topógrafo)
		Técnico en Relaciones Públicas II



		Técnico en Tributación I
		Trabajador de Servicios I

6. CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS REQUISITOS DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES DENTRO DEL ALCANCE DE LA LEY N° 31419 Y SU REGLAMENTO.

Para los cargos estructurales del MCC que se encuentran dentro del alcance de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se han considerado requisitos que no son inferiores a los mínimos definidos en la normativa citada. Asimismo, respecto a la aplicación de las equivalencias y demás consideraciones no especificadas en las fichas de información, las cuales son requeridas en los procesos de vinculación de personal, se debe recurrir a lo establecido en la Ley y Reglamento mencionados.

7. INFORMACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES

Las fichas de información de los cargos estructurales de la entidad son los siguientes:

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Alcalde(sa)
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil. - Promulgar las ordenanzas y disponer su publicación. - Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal. - Implementar, bajo responsabilidad, las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna. - Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones. - Las demás que le correspondan de acuerdo a ley. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
No aplica.		
b) Grado/situación académica		
No aplica.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
No aplica.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
No aplica.		
Requisitos adicionales		
Lo dispuesto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Gerente(a)Municipal
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la ejecución de planes municipales y las acciones destinadas a cumplir con los objetivos y metas de la Municipalidad. - Dirigir y supervisar las actividades administrativas y operativas de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad. - Supervisar el cumplimiento de las metas de recaudación y la administración de los recursos municipales, verificando se ejecuten dentro del marco normativo aplicable. - Proponer normas para la implementación de políticas y estrategias de la Municipalidad. - Proponer y disponer la implementación de planes para el cumplimiento de las funciones de la municipalidad y el otorgamiento de sus servicios. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales dos (2) años deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado, en ambos casos con reporte directo a la alta dirección y un (1) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de ofimática a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Procurador(a) Público Municipal
Funciones del cargo estructural:		
Según el Decreto Legislativo N° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado:		
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y proponer fórmulas tendientes a conseguir la conclusión de un proceso jurisdiccional, en aquellos casos cuyas estimaciones patrimoniales implican un mayor costo que el monto estimado que se pretende recuperar, conforme a la normativa vigente. - Requerir a toda entidad pública información y/o documentos necesarios para evaluar el inicio de acciones o ejercer una adecuada defensa del Estado. - Evaluar el inicio de acciones legales cuando estas resulten más onerosas que el beneficio económico que se pretende para el Estado. - Efectuar toda acción que conlleve a la conclusión de un procedimiento administrativo, cuando ello implique alguna situación favorable para el Estado. - Propiciar, intervenir, acordar y suscribir convenios de pago de la reparación civil en investigaciones o procesos penales donde intervengan de acuerdo con la normativa vigente. - Otras que establezca la Ley o el Reglamento del D.L N° 1326. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
El dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.		
b) Grado/situación académica		
El dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
La dispuesta en el Decreto Legislativo N° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
La dispuesta en el Decreto Legislativo N° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.		
Requisitos adicionales		
Los demás requisitos establecidos en el inciso 29.1 del artículo 29 del Decreto Legislativo 1326 o norma que la sustituya.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Gerente(a) de Administración Tributaria
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar normas, políticas y mecanismos para la gestión tributaria de la municipalidad, con el fin de mejorar y ampliar la base tributaria y reducir la morosidad del pago de tributos. - Dirigir los procesos del sistema tributario municipal. - Monitorear las campañas, orientación y asesoría a los contribuyentes en materia de tributos. - Conducir y monitorear la cobranza ordinaria y coactiva, los centros autorizados de recaudación y los recaudadores, las cuentas corrientes de los contribuyentes y la determinación de costos de los servicios municipales y de las especies valoradas. - Presentar opinión técnica respecto al cumplimiento de los parámetros legales vigentes de las ordenanzas distritales, en materia tributaria, que sean elevados para ratificación provincial. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia		
a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Gerente(a) de Desarrollo Económico
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar normas, políticas, planes y estrategias para el desarrollo económico local, la formalización y regulación de las actividades agropecuarias, comerciales, industriales, de turismo y de servicios. - Evaluar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local Sostenible de la jurisdicción. - Conducir los procesos de desarrollo económico local en función de las potencialidades y necesidades de la actividad empresarial local. - Dirigir la promoción de condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito. - Dirigir y monitorear el cumplimiento de las normas relativas al consumidor, al comercio ambulatorio, la higiene y el ordenamiento del acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, en la jurisdicción municipal. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Gerente(a) de Desarrollo Social
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar normas, políticas, estrategias, planes y programas para la gestión de la salud, cultura, deporte, recreación, defensa y promoción de derechos ciudadanos y de los programas sociales, en la jurisdicción de la Municipalidad. - Conducir y evaluar el desarrollo humano en la jurisdicción. - Conducir actividades y programas de fomento de la cultura cívica, democrática y la identidad cultural de la población de la jurisdicción municipal. - Dirigir actividades y procedimientos para la protección de los derechos de las personas, de acuerdo con lo establecido en la normativa de la materia. - Supervisar los programas sociales de apoyo a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Gerente(a) de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar normas, políticas y estrategias para el uso del suelo, el otorgamiento de licencias de construcción, remodelación o demolición, mantenimiento del catastro, reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico legal de asentamientos humanos y para ubicación de anuncios y avisos publicitarios y propaganda política, nomenclatura de calles, parques y vías y seguridad del Sistema de Defensa Civil. - Monitorear la implementación y ejecución de los planes del ámbito del desarrollo urbano y rural. - Conducir la opinión técnica respecto a la demarcación territorial en la provincia; así como de las materias que se encuentran bajo su competencia. - Monitorear la formulación y ejecución de proyectos y obras de infraestructura pública urbana y rural, de conformidad con lo planificado. - Aprobar expedientes técnicos y liquidaciones de obras, así como proyectos de obras y de infraestructura en coordinación con los órganos técnicos competentes de la Municipalidad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Gerente(a) de Servicios Municipales
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar normas, políticas, planes y estrategias para la gestión del tránsito, la circulación y el transporte público, la seguridad ciudadana y la participación ciudadana. - Conducir los procesos para la promoción y fiscalización de la participación vecinal. - Conducir el sistema de seguridad ciudadana en el ámbito de la jurisdicción municipal. - Conducir los procesos de defensa civil en coordinación con las instancias correspondientes y de acuerdo con la normativa vigente. - Supervisar la implementación de normas, planes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de la jurisdicción municipal. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia		
a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Gerente(a) del Instituto de Vialidad Municipal
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Conducir y supervisar los estudios, obras y actividades previstos en los presupuestos participativos de los gobiernos locales de la provincia en materia de vialidad rural, que incluye el mejoramiento de caminos de herradura, en concordancia con el Plan Vial Provincial Participativo. - Conducir las actividades para la ejecución de obras viales y su rehabilitación, mantenimiento y operatividad, así como, emitir opinión calificada sobre los proyectos de normas que conlleven aspectos viales de la zona de influencia del IVP. - Supervisar la administración de los recursos necesarios para el tratamiento de las vías priorizadas. - Coordinar la ejecución de las inversiones que efectúe el sector público y el privado en los caminos rurales de su jurisdicción. - Participar en otras actividades relacionadas con el desarrollo integral de los caminos rurales de la provincia. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Gerente(a) del Servicio de Gestión Ambiental Sánchez Carrión
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental, agua, desagüe, saneamiento, salubridad, conservación de parques zonales, parques zoológicos, parques ecológicos, entre otros. - Conducir la fiscalización ambiental, la contaminación sonora y visual y saneamiento ambiental, en el marco de la normativa de la materia. - Dirigir la gestión de la salubridad, la limpieza pública, el recojo de residuos sólidos, su transferencia y disposición final de residuos municipales y no municipales de la jurisdicción municipal. - Dirigir el mantenimiento y conservación de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales y demás de áreas verdes de la jurisdicción municipal. - Supervisar la administración y reglamentación del servicio de limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos y el servicio de mantenimiento de áreas verdes (parques y jardines) de la jurisdicción municipal. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Jefe(a) de la Oficina de Abastecimiento
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir la ejecución de los procesos vinculados a la Cadena de Abastecimiento Público, en el marco de lo dispuesto en la normativa del sistema administrativo de abastecimiento. - Evaluar y presentar normas, lineamientos, directivas y buenas prácticas de gestión interna sobre la operatividad del sistema administrativo de abastecimiento en la entidad. - Dirigir la gestión de los bienes de la entidad, a través del registro, almacenamiento, distribución, disposición y supervisión de estos, incluyendo la administración de almacenes, del margsé de bienes, la toma de inventarios y su conciliación contable. - Dirigir y monitorear las adquisiciones y contrataciones de menor cuantía de acuerdo con las normas vigentes. - Dirigir el registro de procesos de adquisición tanto en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) como en los registros internos de la MPSC que se implementen para tal fin, desde la convocatoria hasta la formalización del contrato. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Jefe(a) de la Oficina de Administración Financiera
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir los procesos vinculados a la gestión contable de hechos económicos, financieros y patrimoniales conforme a las disposiciones normativas del Sistema Nacional de Contabilidad. - Dirigir los procesos vinculados a la gestión del flujo financiero en la entidad, conforme a las disposiciones del sistema nacional de Tesorería. - Evaluar y presentar normas, lineamientos, procedimientos contables y directivas internas, así como realizar seguimiento y evaluación de su cumplimiento, conforme a la normativa del Sistema Nacional de Contabilidad. - Evaluar las transacciones y otros hechos económicos de la entidad y determinar su adecuado tratamiento contable, conforme a las políticas y procedimientos contables. - Presentar la información financiera e información presupuestaria individual, integrada o consolidada, acorde al marco para la preparación de información financiera y las normas aplicables, conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública, para su presentación periódica. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Jefe(a) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Conducir la ejecución de políticas, estrategias, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión de recursos humanos, así como el diseño y seguimiento del Plan de Recursos Humanos, considerando la normativa del sistema administrativo de gestión de recursos humanos. - Dirigir la gestión de los recursos humanos en la entidad, mediante la planificación de las necesidades de personal. - Conducir los procesos de gestión de la compensación de servidores de la Municipalidad, de elaboración de planillas, boletas de pago, certificaciones y constancias de trabajo, de la atención de expedientes sobre derechos y beneficios laborales de trabajadores y pensionistas de la Municipalidad. - Dirigir la administración de legajos, control de asistencias, desplazamientos, procedimientos disciplinarios y desvinculación del personal de la Municipalidad y sus oficinas desconcentradas; así como del personal de obras ejecutadas por administración directa. - Dirigir acciones en materia de bienestar social, relaciones laborales, cultura y clima organizacional, comunicación interna, integridad; así como en seguridad y salud en el trabajo. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



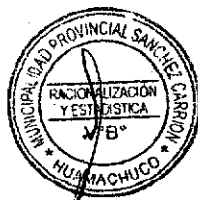
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Conducir las evaluaciones ex post de las inversiones, de acuerdo con lo establecido en la normativa del sistema. - Supervisar el registro y la actualización de las unidades formuladoras y unidades ejecutoras de inversiones de la municipalidad en el banco de inversiones, de acuerdo con lo establecido en la normativa del sistema. - Conducir la organización de las fases del ciclo de planeamiento estratégico para su ámbito territorial, conforme a las disposiciones normativas y metodológicas del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. - Conducir las actividades de coordinación y ejecución del diseño, estructura y organización de la entidad; así como la elaboración y actualización de sus documentos de gestión en materia organizacional (ROF, MAPRO), de procedimientos administrativos y servicios (TUPA, TUSNE) conforme la normativa de la materia. - Presentar opinión técnica referida a la modernización o simplificación administrativa en la formulación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P), Manual de Clasificador de Cargos (MCC) y el Manual de Perfiles de Puestos (MPP). - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Jefe(a) de la Oficina de Tecnologías de Información
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Planificar, presentar y dirigir el plan de gobierno digital en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y las necesidades de los órganos de la entidad. - Presentar, dirigir y evaluar planes informáticos en concordancia con los objetivos institucionales y necesidades de los órganos de la entidad. - Evaluar y monitorear necesidades y oportunidades de implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a nivel municipal. - Monitorear el cumplimiento de las normas, estándares y directivas emitidas por el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital. - Evaluar y presentar directivas, procedimientos, manuales, metodologías y estándares para la gestión de los recursos informáticos. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Jefe(a) de la Oficina General de Administración
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir las actividades de planeación, organización, dirección y control de los procesos técnicos de la gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, endeudamiento público y el gobierno digital. - Aprobar contratos y/o convenios relacionados a la adquisición de bienes, contratación de servicios, ejecución de obras y otros de su competencia. - Evaluar y validar los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes de la municipalidad. - Evaluar y validar directivas y normas de aplicación en el ámbito de los sistemas administrativos de gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, endeudamiento público y el gobierno digital. - Monitorear la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP de la municipalidad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Jefe(a) de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir las actividades de asesoramiento a la Alta Dirección y a las unidades de organización de la Municipalidad sobre asuntos de carácter jurídico relacionados con las competencias municipales. - Conducir la compilación y sistematización de las normas legales relacionadas con la entidad. - Monitorear y validar las opiniones jurídicas emitidas por el personal de la oficina, respecto a subastas, convenios y contratos diversos que celebra la Municipalidad. - Dirigir la formulación de dispositivos legales en coordinación con las unidades de organización de la municipalidad según corresponda, y emitir opinión jurídica - Monitorear y validar las opiniones jurídica sobre proyectos de ordenanzas, acuerdos, Decretos de Alcaldía, Resoluciones de Alcaldía que se sometan a su consideración. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Jefe(a) de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar los proyectos de ordenanzas, acuerdos y resoluciones de Concejo en estricta sujeción a las decisiones adoptadas por el Concejo Municipal, a las normas legales vigentes y disponer la publicación de los dispositivos que legalmente correspondan. - Dirigir la orientación y atención al público sobre el trámite de sus expedientes y servicios públicos municipales, monitoreando el correcto desempeño de las mesas de partes y archivos periféricos de la Municipalidad. - Conducir la gestión documentaria de la Municipalidad incluyendo los sistemas informáticos que utilicen para tal fin. - Evaluar y presentar resoluciones en los asuntos de su competencia y de aquellos temas que le sean delegados. - Dirigir el archivo central de la Municipalidad; así como el proceso de baja de documentos de la entidad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir las actividades de planeación, organización, dirección y control de los procesos técnicos del presupuesto público, planeamiento estratégico, inversión pública, modernización y cooperación técnica, en el ámbito municipal. - Presentar y aprobar directivas y normas relacionadas con los sistemas administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico, Inversión Pública, Modernización y cooperación técnica, de aplicación en el ámbito institucional. - Conducir la formulación y evaluación de los planes estratégicos y operativos, de acuerdo con las normas y lineamientos vigentes sobre la materia. - Conducir los procesos del presupuesto participativo, de acuerdo con las normas y lineamientos sobre la materia. - Revisar y validar opinión técnica respecto a los documentos de gestión de la entidad (ROF, MAPRO, TUPA, TUSNE, MCC, CAP-Provisional, etc.). - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Jefe(a) de la Oficina de Presupuesto
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir, por delegación, las fases del proceso presupuestario de la entidad, sujetándose a las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Dirigir la programación multianual, formulación y aprobación del presupuesto institucional, en coordinación con las unidades ejecutoras del pliego. - Evaluar, validar y presentar la información que se genera en las unidades ejecutoras y centros de costos del pliego, respecto a la ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones. - Conducir el seguimiento y la evaluación del proceso presupuestario de la entidad, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público. - Presentar informes técnicos en el marco de su competencia; así como las certificaciones presupuestales según sean requeridas. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



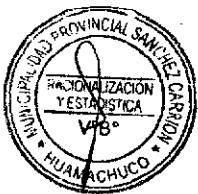
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Subgerente(a) de Comercio, Licencias y Control Sanitario
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar normas para el control del comercio ambulatorio, acopio, expendio, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas. - Supervisar la administración de mercados de abastos, camales y locales similares de propiedad municipal, en coordinación con los órganos o unidades orgánica de la MPSC u organismos externos necesarios. - Planificar, organizar y validar la emisión de licencias de funcionamiento, autorizaciones o permisos para el comercio ambulatorio, anuncios que identifican negocios y demás actos conferidos en el TUPA municipal. - Conducir las acciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones de los titulares de las licencias de funcionamiento, anuncios publicitarios y demás actos administrativos de su competencia. - Supervisar el control del cumplimiento de las normas locales del comercio ambulatorio, sujetándose a las normas aplicables sobre la materia. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Subgerente(a) de Desarrollo Económico y Productivo
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar normas para promover el desarrollo empresarial, comercial y de servicios, en concordancia con las normas nacionales sobre la materia. - Evaluar y monitorear planes de desarrollo económico local que promueven el desarrollo sostenible agrícola, pecuario, piscícola, forestal y artesanal; entre otros sectores priorizados en la jurisdicción municipal. - Supervisar la ejecución de acciones y programas educativos, de capacitación y de promoción orientados a mejorar la productividad y competitividad de las empresas de las zonas urbanas y rurales de la jurisdicción municipal. - Supervisar la realización de ferias agropecuarias en la jurisdicción, para promover el desarrollo de productos de calidad en la zona. - Monitorear programas de apoyo a los productores y pequeños empresarios a nivel de la provincia, en coordinación con las municipalidades distritales y las entidades públicas y privadas de nivel regional y nacional. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Subgerente(a) de Desarrollo Territorial
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir la formulación e implementación de los Planes de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Rural, esquema de zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y otros planes específicos. - Conducir la emisión de licencias de habilitación urbana, construcción, remodelación o demolición de inmuebles, declaratorias de fábricas, autorizaciones para ubicación de avisos publicitarios y propaganda política, espectáculos públicos, así como construcción de estaciones radioeléctricas y tendido de cables de cualquier naturaleza. - Conducir la fiscalización del cumplimiento normativo en materia de habilitaciones urbanas, construcción, remodelación o demolición de inmuebles y declaratorias de fábricas, ubicación de avisos publicitarios y propaganda política, espectáculos públicos, así como de construcción de estaciones radioeléctricas y tendido de cables de cualquier naturaleza. - Conducir la elaboración y actualización del catastro. - Dirigir las actividades de establecimiento de nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas, y la numeración predial. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Subgerente(a) de Fiscalización y Ejecución Coactiva
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Promover, evaluar y dirigir la implementación de normas para la fiscalización y ejecución coactiva. - Planificar y dirigir las acciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales, emitiendo los actos administrativos necesarios. - Presentar el plan anual de cobranzas de obligaciones tributarias y no tributarias en cobranza coactiva. - Dirigir y monitorear la ejecución coactiva de obligaciones tributarias y no tributarias que sean exigibles coactivamente. - Evaluar y validar Resoluciones Coactivas conforme a la normativa vigente y notificar a los obligados. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Subgerente(a) de Infraestructura
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Conducir la programación y ejecución de estudios, proyectos y obras de infraestructura pública urbana y rural de conformidad con el Plan de Desarrollo Urbano. - Evaluar y validar proyectos de inversión y aprobar las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación que se enmarquen en las competencias de la Municipalidad. - Supervisar la formulación de fichas técnicas, estudios de preinversión, expedientes técnicos o estudios definitivos para proyectos de inversión; así como términos de referencia para la contratación de consultorías o ejecución de obras. - Supervisar la elaboración de expedientes técnicos a ser ejecutados por la municipalidad, así como los elaborados por servicios externos, en concordancia con las normas vigentes. - Declarar la viabilidad de los proyectos de inversión. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Subgerente(a) de Participación y Seguridad Ciudadana
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer normas, planes, mecanismos y acciones para la seguridad ciudadana y la concertación y participación de los vecinos en la gestión municipal. - Promover acciones y mecanismos para fortalecer la participación vecinal en los ámbitos de la reducción de la inseguridad ciudadana, mejora de la gestión municipal, del desarrollo local, entre otros. - Supervisar los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de la jurisdicción, de acuerdo a ley. - Presentar el Plan Integral de Prevención y Contingencias para la atención de situaciones de emergencia, urgencia, desastres y siniestros, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil. - Conducir la evaluación de daños y el análisis de necesidades en caso de desastre, presentando las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia y la información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo en la jurisdicción para la prevención de riesgos y desastres. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Subgerente(a) de Programas Sociales
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer normas, políticas, programas y proyectos para la gestión de los programas sociales. - Dirigir los procesos para promover el desarrollo social, la lucha contra la pobreza y la evaluación del bienestar nutricional en la jurisdicción de la Municipalidad. - Dirigir los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social del Estado, asegurando la calidad y focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la economía regional y local. - Dirigir y supervisar las acciones necesarias para el mantenimiento y buen funcionamiento de las instalaciones de comedores populares, clubes de madre, vaso de leche y demás infraestructura a cargo de la subgerencia. - Dirigir el registro de organizaciones sociales, los padrones sociales y familiares de los beneficiarios de los programas sociales, la aplicación de encuestas para la focalización de hogares y las que se le asigne a la Municipalidad en materia del desarrollo social, reportando la información a la Alta Dirección y los organismos competentes según lo establezca las normas vigentes. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Subgerente(a) de Rentas
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir y monitorear la recaudación y la deuda tributaria de los contribuyentes de la jurisdicción. - Presentar normas para la mejora del sistema tributario municipal y dirigir su cumplimiento. - Dirigir los servicios de orientación y asesoría al contribuyente. - Presentar y monitorear el plan anual de cobranza ordinaria de obligaciones tributarias y no tributarias, así como las estrategias, tácticas y/o mecanismos de cobranza ordinaria, coordinando con las áreas involucradas el sustento documentario pertinente. - Dirigir la atención de los procedimientos administrativos y atender los servicios asignados en el TUPA o TUSNE de la municipalidad, en el ámbito de los tributos municipales. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Subgerente(a) de Servicios Municipales
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer normas, políticas y estrategias para la gestión de los registros civiles, el transporte, el tránsito y la vialidad, en concordancia con las normas sobre las materias. - Supervisar la fiscalización del servicio público de transporte urbano de la jurisdicción. - Dirigir la organización, instalación y renovación de sistemas de señalización de tránsito y nomenclaturas de vías de la provincia, en coordinación con las municipalidades distritales y la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Supervisar y validar la emisión de autorizaciones y concesiones para la prestación del servicio de transporte de pasajeros y de carga y de vehículos menores, certificados y autorizaciones para terminales terrestres, estaciones de ruta y autorizaciones, permisos o certificados para el servicio de transporte de competencia de la Municipalidad. - Supervisar las actividades de registros de nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otros registros marginales encomendados a la Municipalidad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	DSLDR	Subgerente(a) de Servicios Sociales
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer normas, políticas, programas y proyectos en salud, cultura, deporte, recreación, defensa y promoción de los derechos ciudadanos, en concordancia con las normas vigentes. - Dirigir los proyectos, programas y actividades que promuevan el desarrollo humano, en los ámbitos de educación, cultura, deporte, recreación y salud. - Conducir planes, programas o acciones para reducir o eliminar la agresión física y psicológica contra el niño, el adolescente y la mujer, así como de difusión y promoción de los derechos de la mujer, del niño/a, del adolescente, de las personas con discapacidad y de los adultos mayores. - Dirigir el proyecto educativo de la jurisdicción municipal, en coordinación con el Gobierno Regional y considerando en la currícula contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva, ecológica, desarrollo de nuevas tecnologías, entre otros. - Controlar acciones de atención primaria en salud y la ejecución de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Administrador(a) de Equipo y Maquinaria
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Conducir el área funcional a su cargo. - Organizar, coordinar y supervisar el servicio de alquiler de maquinaria, equipo y vehículos pesados de la Municipalidad. - Coordinar y supervisar el buen estado operativo de la maquinaria, equipo y vehículos pesados de la Municipalidad. - Coordinar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, maquinaria y vehículos pesados de la Municipalidad. - Planificar y supervisar el alquiler de los vehículos y maquinaria pesada a terceros. - Coordinar y supervisar el suministro de repuestos, bienes y servicios necesarios para mantener operativos el equipo, maquinaria y vehículos pesados de la Municipalidad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Tres (3) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (2) años en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Ejecutor Coactivo
Funciones del cargo estructural:		
Las indicadas en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N° 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - El dispuesto en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N° 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva. b) Grado/situación académica - El dispuesto en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N° 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.		
Experiencia a) Experiencia general - La dispuesta en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N° 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) - La dispuesta en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N° 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.		
Requisitos adicionales - Los dispuestos en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N° 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Abogado II
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Brindar asesoría legal a los diferentes comités, grupos de trabajo, áreas de la entidad, etc. - Compilar y sistematizar normas legales relacionadas con las competencias municipales. - Interpretar y resumir dispositivos legales. - Analizar y aplicar la normatividad legal. - Absolver consultas técnico legales que se le planteen, emitiendo los informes correspondientes. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional en Derecho otorgado por universidad.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Abogado IV
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a la Alta Dirección en materia jurídica relacionada con las facultades o competencias municipales. - Interpretar jurídicamente la normativa de los sistemas administrativos. - Absolver las consultas técnico legales respecto a propuestas de subastas, convenios y contratos, a solicitud de la Alta Dirección u órganos de la Municipalidad. - Absolver las consultas técnico legales respecto a recursos impugnativos o quejas que se le encarguen. - Absolver las consultas técnico legales que se planteen. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en Derecho otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Tres (3) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (2) años en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Abogado(a)
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Brindar asesoría legal a las unidades orgánicas perteneciente al órgano, en materia de tránsito, la circulación y el transporte público, la seguridad ciudadana y la participación ciudadana. - Compilar y sistematizar normas legales relacionadas con las competencias del órgano. - Interpretar y resumir dispositivos legales en materia de tránsito, la circulación y el transporte público, la seguridad ciudadana y la participación ciudadana. - Analizar y aplicar la normatividad legal. - Absolver consultas técnico legales que se le planteen, emitiendo los informes correspondientes. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional en Derecho otorgado por universidad.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</p>		



Clasificación	Sígl	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Arquitecto(a)
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer normas que orienten la fiscalización distrital en materia de licencias de construcción, remodelación o demolición, elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural, autorizaciones para ubicación de anuncios y avisos publicitarios y propaganda política, nomenclatura de calles, parques y vías y seguridad del Sistema de Defensa Civil. - Elaborar documentación técnica necesaria para el Plan Urbano Distrital, el Plan de Acondicionamiento Territorial o el Plan de Asentamientos Humanos o Posesiones Informales. - Evaluar y elaborar los actos administrativos necesarios para atender solicitudes de licencias de habilitación urbana, construcción, remodelación o demolición de inmuebles, declaratorias de fábricas, ubicación de avisos publicitarios y propaganda política, espectáculos públicos, así como de construcción de estaciones radioeléctricas y tendido de cables de cualquier naturaleza. - Ejecutar el control técnico de las edificaciones y evaluar las condiciones de seguridad en los espectáculos públicos y ubicación de anuncios y avisos públicos. - Absolver consultas y emitir opinión técnica en materia de licencias de construcción, remodelación o demolición, elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural, reconocimiento, verificación, titulación, autorizaciones para ubicación de anuncios y avisos publicitarios y propaganda política, nomenclatura de calles, parques y vías y seguridad del Sistema de Defensa Civil. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en Arquitectura otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Asistente Social II
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear y ejecutar programas de bienestar social. - Ejecutar trámites de subsidios por maternidad, lactancia, sepelio. - Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Capacitación. - Ejecutar el análisis social de la situación personal y familiar del trabajador. - Coordinar visitas domiciliarias y/u hospitalarias del personal reportado enfermo. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional en Asistencia Social o carrera afín, otorgado por universidad.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar documentos administrativos y emitir informes respectivos. - Elaborar la clasificación de la documentación y/o ejecutar el proceso de evaluación. - Absolver consultas relacionadas al campo de su competencia. - Coordinar las acciones necesarias para la ejecución exposiciones, participación en comisiones y reuniones especializadas. - Ejecutar el desarrollo de procesos técnicos proponiendo metodologías de trabajos, normas y procedimientos para los diversos sistemas. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo I
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar documentos administrativos y emitir informes respectivos. - Elaborar la clasificación de la documentación y/o ejecutar el proceso de evaluación. - Absolver consultas relacionadas al campo de su competencia. - Coordinar las acciones necesarias para la ejecución exposiciones, participación en comisiones y reuniones especializadas. - Ejecutar el desarrollo de procesos técnicos proponiendo metodologías de trabajos, normas y procedimientos para los diversos sistemas. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
<p>- Absolver consultas de carácter integral en materia de atención al ciudadano y gestión documentaria.</p> <p>- Ejecutar la programación, ejecución y evaluación de procesos técnicos del sistema respectivo.</p> <p>- Ejecutar actividades relacionadas con el suministro y adquisición de bienes y servicios, de estudios de mercado de los bienes y servicios cuando se requiera y del control previo de las adquisiciones de bienes y servicios.</p> <p>- Verificar y evaluar la formulación y ejecución de la normatividad respecto a la atención al ciudadano o gestión documentaria, en la municipalidad.</p> <p>- Revisar investigaciones y/o estudios de proyectos técnicos de su especialidad.</p> <p>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Tres (3) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (2) años en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Absolver consultas de carácter integral en materia de atención al ciudadano y gestión documentaria. - Ejecutar la programación, ejecución y evaluación de procesos técnicos del sistema respectivo. - Verificar y evaluar la formulación y ejecución de la normatividad respecto a la atención al ciudadano o gestión documentaria, en la municipalidad. - Revisar investigaciones y/o estudios de proyectos técnicos de su especialidad. - Elaborar informes técnicos relacionados con la atención al ciudadano o gestión documentaria, a solicitud de su jefe inmediato superior. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Tres (3) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (2) años en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Bienestar Social
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer e implementar canales de comunicación y cooperación entre vecinos y programas de bienestar social para la jurisdicción municipal. - Ejecutar los programas de bienestar social y programas de desarrollo social de la subgerencia seleccionada verificando se cumpla en tiempo y forma establecidos. - Ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la economía regional y local. - Coordinar las acciones necesarias para el mantenimiento y buen funcionamiento de las instalaciones de comedores populares, clubes de madre, vaso de leche y demás infraestructura a cargo de la subgerencia. - Ejecutar el control de calidad de los alimentos adquiridos para los programas sociales, verificando cumplan cabalmente con las condiciones contratadas. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (2) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales		
Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Contabilidad y Tesorería
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar las actividades del sistema de contabilidad y/o tesorería en la entidad. - Ejecutar las actividades correspondientes para cumplir con las normas y directivas que imparte la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Contraloría General de la República y otros organismos del estado. - Verificar la fase del girado de los expedientes devengados; así como el sustento de los expedientes de gasto. - Elaborar los estados financieros y presupuestales con periodicidad trimestral, semestral y anual del ejercicio fiscal. - Ejecutar el control previo y concurrente de los expedientes del gasto y realizar la programación de los pagos de los expedientes en la fase de girado. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia		
a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales		
Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Control del Comercio
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar o proponer normas para el control del comercio ambulatorio, acopio, expendio, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas. - Evaluar el cumplimiento de las normas del comercio ambulatorio, higiene y ordenamiento del acopio, distribución, almacenamiento, comercialización y manipulación de alimentos y bebidas, a través de la Policía Municipal. - Conducir el control de pesos y medidas y demás acciones de prevención y combate del acaparamiento, la especulación y la adulteración de productos y servicios. - Evaluar y elaborar licencias de funcionamiento, autorizaciones o permisos para el comercio ambulatorio y de anuncios o avisos que identifican negocios. - Ejecutar la fiscalizar las actividades económicas con el fin de verificar el cumplimiento de las normas referidas a licencias de funcionamiento, anuncios publicitarios, control sanitario y demás ámbitos de su competencia. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Defensa Civil
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Programar, organizar y coordinar actividades relacionadas con las inspecciones básicas de defensa civil y la gestión de riesgo de desastres. - Prestar servicios de evaluaciones e inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y defensa civil, aplicando las normas técnicas de seguridad emitidas para estos fines, emitiendo los informes y/o certificados correspondientes. - Elaborar el mapa de zonas de riesgo y de vulnerabilidades. - Realizar diagnósticos preventivos y proponer planes de acción para mitigar y/o superar riesgos. - Proponer el Plan de Prevención del Riesgo frente a desastres de la naturaleza. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Desarrollo Empresarial
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar normas, planes, estrategias o procedimientos técnicos para la promoción del desarrollo empresarial de la jurisdicción municipal. - Absolver consultas en aspectos de la promoción del desarrollo empresarial, la productividad y el desarrollo de negocios. - Implementar planes o programas para promover el desarrollo sostenible agrícola, pecuario, piscícola, forestal y artesanal; entre otros sectores priorizados en la jurisdicción municipal. - Capacitar mediante charlas, talleres o exposiciones sobre productividad, competitividad y desarrollo de mercados. - Ejecutar estudios e investigaciones referentes al desarrollo económico de la jurisdicción y emitir informes técnicos. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Fiscalización
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar actividades complejas de fiscalización. - Ejecutar acciones e inspecciones, a fin de detectar probables omisos, subvaluadores e infractores tributarios. - Ejecutar la investigación y el control de obligaciones. - Ejecutar la verificación de la veracidad de la información declarada por los administrados en el registro de contribuyentes y predios de la Subgerencia de Rentas. - Elaborar informes sobre las inspecciones realizadas. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Formulación de Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Preparar estudios de preinversión, proyectos de inversión, de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación que se enmarquen en las competencias de la Municipalidad, de acuerdo a la metodología del sistema nacional de inversión pública. - Aplicar contenidos, metodologías y parámetros de formulación y evaluación aprobados por el rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y por los Sectores. - Proponer las alternativas técnicas apropiadas como solución al problema identificado y proponer la mejor alternativa que debe ser desarrollada en el proyecto; estableciendo el diseño técnico de la alternativa seleccionada. - Elaborar fichas técnicas, estudios de preinversión, expedientes técnicos o estudios definitivos para proyectos de inversión; así como términos de referencia para la contratación de consultorías o ejecución de obras. - Elaborar los presupuestos del estudio preinversión a precios privados y a precios sociales. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en Ingeniería o carrera afín otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Gestión Ambiental
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental, agua, desagüe, contaminación, salubridad, conservación de recursos naturales, parques recreativos, parques ecológicos, entre otros. - Ejecutar acciones de fiscalización ambiental, orientadas a la mejora de la calidad de aire (emisión de humos y gases) y del agua, contaminación sonora y visual y saneamiento ambiental, en el marco de la normativa de la materia. - Planificar, implementar y ejecutar los procesos, proyectos y acciones de gestión ambiental de la jurisdicción municipal, en el marco de la normativa de la materia. - Organizar y supervisar el mantenimiento y conservación parques, jardines botánicos, bosques y demás de áreas verdes de la jurisdicción municipal, directamente o a través de concesiones. - Organizar y supervisar las acciones relacionadas a la ecología y protección del medio ambiente. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Infraestructura
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar en aspectos de su especialidad. - Coordinar la implementación de los procesos técnicos de los sistemas administrativos referidos a infraestructura pública, uso del suelo y acondicionamiento territorial y evaluar su ejecución. - Evaluar los resultados de las actividades de fiscalización, en materia de organización del espacio y uso del suelo. - Efectuar estudios e investigaciones referentes a la aplicación de la normatividad referidos a infraestructura pública, uso del suelo y acondicionamiento territorial y emitir informes técnicos. - Efectuar charlas y exposiciones relacionadas con la infraestructura pública, el uso del suelo y el acondicionamiento territorial. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Logística y Control Patrimonial
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar las actividades relacionadas con el control patrimonial de la Municipalidad. - Ejecutar la codificación, de acuerdo a los catálogos nacionales vigentes, de los bienes patrimoniales de la municipalidad. - Ejecutar la toma de inventario de activos fijos y la conciliación con las áreas de contabilidad y tesorería. - Ejecutar la clasificación de los bienes patrimoniales adquiridos. - Inscribir en el registro de control patrimonial de la municipalidad los bienes incorporados al margen de bienes por cuentas del activo fijo y por cuentas de orden. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Personal
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar directivas del sistema de personal; así como procedimientos técnicos para el ingreso del personal contratado bajo cualquier modalidad. - Proponer mejoras a la política y/o estrategia de remuneraciones del personal, considerando los límites regulados en las normas vigentes. - Elaborar resoluciones y contratos de personal bajo cualquier modalidad de contratación. - Evaluar la propuesta de rotación, promoción, contratación y cese de personal, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos. - Implementar y mantener actualizados los legajos personales y escalafón de todos los servidores de la municipalidad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Presupuesto
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar informes técnicos especializados en materia de presupuesto. - Brindar asesoramiento técnico en el proceso de implementación de los procedimientos y lineamientos para la gestión del proceso presupuestario en la entidad. - Ejecutar los procesos técnicos del sistema administrativo de presupuesto de la municipalidad. - Absolver consultas técnico administrativas y sobre la ejecución presupuestal y sobre las normas aplicables al proceso de presupuesto. - Elaborar la información presupuestaria correspondiente para el análisis del desempeño de la gestión del presupuesto respecto al logro de resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Promoción de la Educación y Cultura
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar normas, políticas, programas y proyectos para la gestión de la educación y la cultura en el ámbito de la jurisdicción, en concordancia con las normas vigentes. - Coordinar acciones para gestionar el proyecto educativo de la jurisdicción municipal, en coordinación con el Gobierno Regional y demás entes responsables de la gestión educativa de la provincia. - Ejecutar acciones de promoción de la diversificación curricular, incorporando contenidos sobre la realidad sociocultural, económica, productiva, ecológica, desarrollo de nuevas tecnologías, entre otros. - Conducir las acciones de promoción de creación de grupos culturales, de arte y de ciencias y la cooperación con entidades y organismos internacionales para promover proyectos y actividades de innovación tecnológica y desarrollo de los estudiantes de la jurisdicción municipal. - Ejecutar acciones de promoción para la protección, identificación, registro, control, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural de la jurisdicción municipal, en coordinación con las entidades correspondientes. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (2) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales		
Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Promoción de la Salud
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar normas, políticas y directivas para la gestión de la salud en el ámbito de la jurisdicción, en concordancia con las normas vigentes. - Planificar y organizar actividades de apoyo a la atención primaria de la salud y de campañas preventivas y de apoyo a la vigilancia epidemiológica, coordinando con los establecimientos de salud o entidades competentes. - Gestionar los programas sociales (PCA, PVL, Comedores Populares, Programa Articulado Nutricional, etc.) que apoyen a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, promoviendo la participación de la sociedad civil y de los organismos públicos. - Absolver consultas técnico administrativas en materia de promoción de la salud. - Elaborar proyectos, programas y mecanismos para promover el desarrollo humano, en el ámbito de la salud. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Promoción del Deporte y la Recreación
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar normas, políticas y planes para la gestión del deporte y la recreación en el ámbito de la jurisdicción, en concordancia con las normas vigentes. - Elaborar proyectos, programas y mecanismos para Proveer el desarrollo humano, en los ámbitos del deporte y la recreación en la jurisdicción. - Administrar los espacios de deporte y de recreación de la jurisdicción municipal. - Absolver consultas técnico administrativas en materia de promoción del deporte y la recreación. - Brindar asesoría en materia de promoción del deporte y la recreación, a los grupos de trabajo o comisiones que se establezcan para la gestión de la materia. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



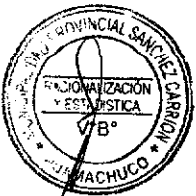
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Promoción Social
Funciones del cargo estructural:		
<p>Elaborar normas, políticas, planes, programas y proyectos para la gestión de los programas sociales de la Municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y ejecutar procesos para la promoción del desarrollo social y la lucha contra la pobreza en la jurisdicción de la Municipalidad en coordinación con las municipalidades distritales, los ministerios y demás organismos competentes nacionales o regionales. - Realizar el registro y ejecutar el proceso de reconocimiento de instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con la Municipalidad. - Ejecutar la capacitación en gestión administrativa, preparación de alimentos y alimentación saludable, para organizaciones involucradas en los programas de complementación alimentaria, vaso de leche y similares, bajo competencia de la Municipalidad. - Administrar los registros de organizaciones sociales, los padrones sociales y familiares de los beneficiarios de los programas sociales, la aplicación de encuestas para la focalización de hogares y las que se le asigne a la Municipalidad en materia del desarrollo social. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Proyectos IV
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y validar la viabilidad de los estudios preinversión. - Emitir informes técnicos sobre los estudios preinversión. - Emitir opinión sobre modificaciones de los estudios preinversión, expedientes técnicos; así como sobre la fase de ejecución de las inversiones. - Ejecutar el seguimiento del programa multianual de inversión pública. - Emitir opinión técnica sobre el PEI distrital dentro de su proceso de formulación. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en Ingeniería o carrera afín otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Seguridad Ciudadana
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Programar, organizar y coordinar actividades y mecanismos relacionadas con la participación vecinal y la concertación en los ámbitos de la reducción de la inseguridad ciudadana y la mejora de la gestión municipal. - Programar y ejecutar acciones de fiscalización de la participación vecinal y la concertación. - Programar y organizar la realización de actividades y programas de juntas vecinales o comunales, así como las elecciones de los delegados de las juntas vecinales o comunales. - Administrar la seguridad de los locales institucionales y de la infraestructura pública bajo competencia municipal. - Proponer y ejecutar los programas de instrucción y entrenamiento permanente del personal de seguridad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (2) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales		
Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Servicios Municipales
Funciones del cargo estructural:		
<p>Elaborar normas, políticas y procedimientos para la gestión del transporte, vialidad y tránsito, en concordancia con las normas sobre la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalar, mantener y administrar los servicios higiénicos y baños de uso público en buen estado. - Elaborar normas y procedimientos técnicos en materia de transporte, vialidad y tránsito, carné sanitario y tenencia y circulación de canes. - Organizar la detección de infracciones, imposición de sanciones y ejecución de ellas por incumplimiento de las normas o disposiciones que regulan dicho servicio, con el apoyo de la Policía Nacional asignada al control de tránsito. - Evaluar solicitudes o expedientes de procedimientos administrativos o servicios exclusivos en materia de transporte, tránsito y la vialidad, de carnés sanitarios y licencia y circulación de canes. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Tributación II
Funciones del cargo estructural:		
<p>Elaborar las resoluciones de pago y resoluciones de determinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el plan de trabajo del área para la ejecución de planes o programas tributarios. - Proponer y ejecutar estrategias de recaudación y control de deuda. - Elaborar los informes y documentación del área a solicitud de su jefe(a) inmediato superior. - Ejecutar el seguimiento de las deudas en estado fraccionado. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Turismo
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar acciones de promoción del turismo. - Elaborar y coordinar el Plan de Desarrollo Turístico de la entidad; así como normas, planes o programas para fines de desarrollo turístico. - Implementar circuitos internos de turismo o eventos de promoción turística. - Capacitar y sensibilizar para la defensa del patrimonio arqueológico y turístico de la provincia. - Elaborar y actualizar el inventario de recursos turísticos de la provincia. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Planificar y evaluar actividades técnico administrativas referentes a estudios de preinversión, expedientes técnicos, ejecución, supervisión y liquidación de proyectos de inversión. - Preparar directivas e instructivos que permitan organizar técnicamente la ejecución de los proyectos de inversión que se programan y ejecutan. - Coordinar con otras unidades orgánicas y organismos vinculados con la ejecución de proyectos de inversión pública. - Supervisar la ejecución de obras bajo la modalidad de administración directa y en la modalidad de contrato. - Realizar la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en Ingeniería o carrera afín otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Ingeniero I
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y elaborar autorizaciones para la ejecución de servicios públicos y privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas, previo cumplimiento de las normas de impacto ambiental. - Organizar las actividades de liquidaciones de obras y preparar el informe económico administrativo de las obras a ser liquidadas. - Revisar expedientes técnicos elaborados por administración directa y emitir la opinión técnica correspondiente. - Elaborar normas y directivas relacionadas con la liquidación de obras. - Evaluar y elaborar proyectos de conformidad de obras requeridas por los administrados, previa verificación de requisitos y condiciones técnicas. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en Ingeniería o carrera afín otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Nutricionista
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer la composición nutricional de los alimentos de los programas sociales de acuerdo a las normas del Instituto Nacional de Salud. - Ejecutar actividades de educación alimentaria con los beneficiarios de los programas sociales de la Municipalidad. - Evaluar el resultado nutricional en los beneficiarios por tipo de programa social. - Implementar actividades para mejorar la nutrición infantil en los programas sociales bajo competencia municipal. - Aplicar encuestas para determinar el nivel nutricional de las comunidades beneficiarias por ámbito territorial. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en Medicina, Nutrición o carrera afín, otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Planificador Territorial
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer normas que orienten el desarrollo urbano de la jurisdicción en el ámbito del uso del suelo, la zonificación y el reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico legal de la propiedad informal. - Absolver consultas técnicas y emitir opinión técnica en el proceso de elaboración del Plan Urbano Distrital, Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Asentamientos Humanos o Posesiones Informales; así como en el uso del suelo y acondicionamiento territorial. - Proponer políticas, objetivos y estrategias de los planes de desarrollo y planes urbanos. - Participar en equipos de trabajo para la elaboración del Plan Integral de desarrollo provincial. - Absolver consultas técnica sobre proyectos de habilitaciones urbanas de posesiones informales. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en Arquitectura otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Supervisor de Limpieza Pública
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Planificar, organizar y ejecutar los procesos para gestionar la salubridad, limpieza pública, recojo de residuos sólidos, su transferencia y disposición final de residuos municipales y no municipales de la provincia. - Realizar el inventario y control periódico de los bienes y materiales utilizados y almacenados para las actividades de la limpieza pública. - Planificar, organizar, dirigir y ejecutar los procesos para gestionar la salubridad, limpieza pública, recojo de residuos sólidos, su transferencia y disposición final de residuos municipales y no municipales de la provincia. - Elaborar reportes de avance de labores o cumplimiento del plan anual de servicios de la limpieza pública. - Elaborar el informe anual de servicio de la limpieza pública a cargo de la Municipalidad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de bachiller otorgado por universidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar documentos administrativos y emitir informes respectivos - Elaborar la clasificación de la documentación y/o ejecutar el proceso de evaluación. - Absolver consultas relacionadas al campo de su competencia. - Coordinar las acciones necesarias para la ejecución exposiciones, participación en comisiones y reuniones especializadas. - Ejecutar el desarrollo de procesos técnicos proponiendo metodologías de trabajos, normas y procedimientos para los diversos sistemas. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica superior, completa.		
b) Grado/situación académica Egresado de Administración o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Auxiliar Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización. - Recibir, clasificar y registrar los documentos que ingresen a la unidad de organización. - Distribuir los documentos recibidos y generados en la unidad de organización. - Informar a su jefe inmediato superior sobre los documentos pendientes de trámite hasta su completa atención. - Apoyar en la coordinación de reuniones y comunicaciones con las unidades de organización necesarias para la gestión de las actividades administrativas y operativas municipales. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica básica, completa. b) Grado/situación académica Egresado de Administración o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Auxiliar Coactivo
Funciones del cargo estructural:		
Según el artículo 05 de la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva:		
<ul style="list-style-type: none"> - Tramitar y custodiar el expediente coactivo a su cargo. - Elaborar los diferentes documentos que sean necesarios para el impulso del procedimiento. - Realizar las diligencias ordenadas por el Ejecutor Coactivo. - Suscribir las notificaciones, actas de embargo y demás documentos que lo ameriten. - Emitir los informes pertinentes referidas a las acciones de ejecución coactiva. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo El dispuesto en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</p> <p>b) Grado/situación académica El dispuesto en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general La dispuesta en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) La dispuesta en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>Los dispuestos en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Chofer
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia. - Realizar el transporte de personal y/o carga en vehículos motorizados livianos y/o pesados, bajo instrucciones de su jefe inmediato superior. - Apoyar las labores de mantenimiento preventivo del vehículo. - Elaborar requerimientos de suministros que se necesite para el vehículo. - Velar por el adecuado equipamiento del vehículo, tales como: herramientas, llanta de repuesto, extinguidor y otros elementos de seguridad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Chofer I
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia. - Realizar el transporte de personal y/o carga en vehículos motorizados livianos y/o pesados, bajo instrucciones de su jefe inmediato superior. - Apoyar las labores de mantenimiento preventivo del vehículo. - Elaborar requerimientos de suministros que se necesite para el vehículo. - Velar por el adecuado equipamiento del vehículo, tales como: herramientas, llanta de repuesto, extinguidor y otros elementos de seguridad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Secundaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica No aplica.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>No aplica.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Chofer II
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia. - Realizar el transporte de personal o carga en vehículos motorizados. - Efectuar el mantenimiento y reparaciones mecánicas de mediana complejidad del vehículo a su cargo. - Atender al personal de la entidad o a los ciudadanos, según corresponda. - Elaborar periódicamente un reporte detallado de las actividades realizadas. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica No aplica.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Chofer III
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia. - Realizar el transporte de personal o carga en vehículos motorizados. - Efectuar el mantenimiento y reparaciones mecánicas de alta complejidad del vehículo a su cargo. - Atender al personal de la entidad o a los ciudadanos, según corresponda. - Elaborar periódicamente un reporte detallado de las actividades realizadas. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Guardián
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Custodiar locales y los bienes que existen en su interior de acuerdo a las condiciones de seguridad y control establecidas. - Realizar la custodia y orientación del ingreso y salida de personas, así como equipos, materiales, o vehículos de la institución. - Operar equipos de seguridad y ascensores, transportando personas o materiales en general de acuerdo a instrucciones de su jefe(a) inmediato superior. - Elaborar los informes correspondientes a su función y llevar registros sencillos de documentos. - Informar y registrar cualquier incidencia que ocurra durante el tiempo de ejecución de sus labores de guardiana. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Controlador de Maquinaria
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la programación de requerimientos de alquiler de maquinaria, equipo y vehículos pesados. - Elaborar la liquidación del alquiler de la maquinaria, equipo y vehículos pesados. - Apoyar en las coordinaciones necesarias para el mantenimiento de la maquinaria, equipo y vehículos pesados; así como de su correspondiente registro. - Ejecutar el control del trabajo de la mantenimiento de la maquinaria, equipo y vehículos pesados, realizando su respectivo registro. - Velar por el registro de las incidencias de la maquinaria, equipo y vehículos pesados en el cuaderno de bitácora. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica básica, completa. b) Grado/situación académica Egresado.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Mecánico
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar la revisión periódica el estado de operatividad de los vehículos de propiedad municipal. - Realizar reparaciones de vehículos y maquinaria pesada de propiedad municipal. - Elaborar diagnósticos y proponer reparaciones a las unidades diagnosticadas. - Ejecutar procedimientos, normas y especificaciones técnicas en los trabajos que le corresponde desarrollar. - Velar por el cuidado y protección de los equipos y herramientas asignados, reportando cualquier incidencia con éstos. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica básica, completa. b) Grado/situación académica Egresado de mecánica o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Obrero
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la limpieza y desinfección de los ambientes del área. - Ejecutar labores manuales propias de las competencias de la unidad de organización a la que pertenece. - Apoyar con la distribución de documentos y materiales y traslado de bienes, a instrucción de su jefe(a) inmediato superior. - Elaborar periódicamente un reporte de sus actividades o labores realizadas. - Apoyar en actividades de conservación de documentos, muebles, enseres, equipamiento y vehículos a cargo de la unidad de organización. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Primaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Oficinista II
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización. - Registrar la documentación que ingresa y que sale en el Libro de Cargos. - Distribuir los documentos recibidos y generados en la unidad de organización. - Informar sobre las acciones realizadas en la tramitación de documentos y hacer seguimiento de estos. - Apoyar en la orientación sobre el estado trámite de la documentación ingresadas a la unidad de organización. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Operador Maquinaria Pesada I
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar la operación o conducción de la maquinaria pesada de propiedad municipal, considerando las instrucciones de su jefe(a) inmediato superior. - Realizar el trabajo encomendado en el lugar y cantidad de horas de acuerdo a las especificaciones indicadas. - Apoyar las labores de mantenimiento preventivo de la unidad asignada. - Elaborar requerimientos de suministros que se necesite para la unidad asignada. - Elaborar requerimientos de mantenimiento y reparaciones que necesita la unidad asignada. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica No aplica.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Operador PAD II
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en el desarrollo de sistemas informáticos para las diferentes unidades orgánicas de acuerdo al Plan Operativo del área. - Elaborar periódicamente información de respaldo de los sistemas informáticos de la municipalidad. - Elaborar periódicamente el inventario de equipos de cómputo. - Atender los requerimientos de soporte técnico de las diferentes áreas de la Municipalidad. - Atender los requerimientos soporte de telecomunicaciones a las diferentes áreas de la Municipalidad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica superior, completa. b) Grado/situación académica Egresado de computación, informática o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		

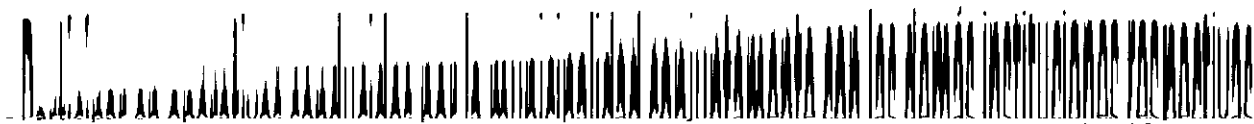


Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Policía Municipal
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar el control de pesas y medidas en los mercados, establecimientos comerciales o de servicios. - Velar por el cumplimiento de leyes, resoluciones y otras disposiciones sobre especulación, adulteración y acaparamiento, así como sobre construcciones, ornato y otras. - Ejecutar medidas para prevenir y combatir el acaparamiento, la especulación y la adulteración de bienes y servicios. - Apoyar en los operativos de control para licencia de funcionamiento y de edificaciones. - Notificar a los infractores por el incumplimiento de las normas municipales y dar cuenta al superior. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Secundaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica No aplica.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>No aplica.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Policía Municipal I
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar el control de pesas y medidas en los mercados, establecimientos comerciales o de servicios. - Velar por el cumplimiento de leyes, resoluciones y otras disposiciones sobre especulación, adulteración y acaparamiento, así como sobre construcciones, ornato y otras. - Ejecutar medidas para prevenir y combatir el acaparamiento, la especulación y la adulteración de bienes y servicios. - Apoyar en los operativos de control para licencia de funcionamiento y de edificaciones. - Notificar a los infractores por el incumplimiento de las normas municipales y dar cuenta al superior. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Policía Municipal III
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar el control de la calidad de los productos, pesas y medidas en mercados y establecimientos comerciales. - Efectuar el control del comercio ambulatorio y de las áreas utilizadas para el comercio en la vía pública.  <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar operativos de control para licencia de funcionamiento, anuncios o avisos publicitarios y de edificaciones. - Ejecutar el control del ingreso a los espectáculos públicos no deportivos, en apoyo a las acciones de fiscalización tributaria, bajo instrucciones de su jefe(a) inmediato superior. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Secundaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica No aplica.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>No aplica.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Registrador Civil
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones, en los aplicativos o sistemas dispuestos para tal fin. - Atender solicitudes o expedientes de inscripción de hechos vitales y realizar las notificaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente. - Atender solicitudes o expedientes de matrimonios o divorcios y realizar las notificaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente. - Generar y entregar partidas, certificados o actas de hechos vitales, matrimonio o divorcios a petición de los ciudadanos, verificando el cumplimiento de los requisitos dispuestos en las normas aplicables y el TUPA de la Municipalidad. - Realizar la certificación de la documentación que se requiera para resolver peticiones de parte de los ciudadanos. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnica básica, completa.		
b) Grado/situación académica		
Egresado.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Un (1) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales		
No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización. - Recibir, clasificar y registrar los documentos. - Preparar toda documentación que origine o tramite el jefe(a) del órgano o unidad orgánica, según instrucciones de éste. - Informar a su jefe(a) inmediato sobre los documentos pendientes de trámite hasta su completa atención. - Apoyar en la coordinación de reuniones y comunicaciones con las unidades de organización necesarias para la gestión de las actividades administrativas y operativas municipales. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica básica, completa. b) Grado/situación académica Egresado.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Secretaria I
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización. - Recibir, clasificar y registrar los documentos. - Preparar toda documentación que origine o tramite el jefe(a) del órgano o unidad orgánica, según instrucciones de éste. - Informar a su jefe(a) inmediato sobre los documentos pendientes de trámite hasta su completa atención. - Apoyar en la coordinación de reuniones y comunicaciones con las unidades de organización necesarias para la gestión de las actividades administrativas y operativas del órgano o unidad orgánica. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica básica, completa. b) Grado/situación académica Egresado.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Secretaria II
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la coordinación de reuniones y comunicaciones con las unidades orgánicas necesarias, para la gestión administrativa a cargo del órgano. - Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización. - Apoyar en la organización de eventos donde participe el órgano, preparando la agenda con la documentación respectiva. - Preparar toda documentación que origine o tramite el jefe(a) del órgano o unidad orgánica, según instrucciones de éste. - Apoyar en la preparación de los informes de situación y los escritos que requiera su jefe(a) inmediato superior. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica básica, completa. b) Grado/situación académica Egresado.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Sereno Municipal
Funciones del cargo estructural:		
Según el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal:		
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y apoyar a la Policía Nacional del Perú en el desarrollo de acciones de patrullaje integrado. - Realizar el patrullaje municipal en forma sistémica, articulada y sectorizada al interior del ámbito geográfico de la municipalidad provincial o distrital donde presta servicio de serenazgo, así como las demás modalidades de prestación de este servicio municipal. - Identificar los puntos críticos, zonas de riesgo, teniendo como referencia el mapa del delito elaborado por la o las comisarías de su jurisdicción y el mapa de riesgo elaborado por las Gerencias o Subgerencias de seguridad ciudadana o la que hagan sus veces en las municipalidades provinciales o distritales. - Prestar servicios de videovigilancia y radiocomunicación, empleando tecnologías de información y comunicación, considerando las disposiciones vigentes dictadas por el Ministerio del Interior. - Prestar orientación y auxilio inmediato a la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana, con especial énfasis a las personas en situación de vulnerabilidad y grupos de especial protección. - Realizar acciones disuasivas y preventivas para emitir alertas tempranas en apoyo a las funciones de Seguridad Ciudadana que cumple la Policía Nacional del Perú y otras instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana. - Propiciar el orden, la tranquilidad, la seguridad y la convivencia pacífica en la comunidad, respetando las normas vigentes y los derechos fundamentales de la persona. - Otras funciones que apruebe el Ministerio del Interior. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
El dispuesto en el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal.		
b) Grado/situación académica		
El dispuesto en el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
La dispuesta en el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
La dispuesta en el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal.		
Requisitos adicionales		
Los dispuestos en el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Soldador
Funciones del cargo estructural:		
<p>Realizar labores de soldadura a las piezas de los vehículos y maquinaria pesada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar mantenimiento preventivo y correctivo con soldadura a las partes y piezas de los vehículos y de maquinaria pesada. - Proponer cambio de piezas y/o reemplazos de acuerdo a la naturaleza de su especialidad. - Ejecutar procedimientos, normas y especificaciones técnicas en los trabajos que le corresponde desarrollar. - Elaborar solicitudes de materiales y equipos que necesita para cumplir su labor. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Técnica básica, completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Egresado de soldador universal o título afín.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales No aplica.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización. - Apoyar en el registro de la documentación que ingresa o sale de la unidad de organización. - Apoyar en la distribución de los documentos recibidos y generados en la unidad de organización. - Apoyar en las labores de archivo de los documentos de la unidad de organización. - Apoyar en las labores de limpieza y mantenimiento de infraestructura y equipamiento de la unidad de organización. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnica básica, completa.		
b) Grado/situación académica		
Egresado de administración o carrera afín.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Un (1) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales		
No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo I
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización. - Apoyar en el registro de la documentación que ingresa o sale de la unidad de organización. - Apoyar en la distribución de los documentos recibidos y generados en la unidad de organización. - Apoyar en las labores de archivo de los documentos de la unidad de organización. - Apoyar en las labores de limpieza y mantenimiento de infraestructura y equipamiento de la unidad de organización. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica básica, completa. b) Grado/situación académica Egresado de administración o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo I (Capacitador)
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización. - Orientar al público sobre gestiones y situación de expedientes. - Apoyar en la distribución de los documentos recibidos y generados en la unidad de organización. - Apoyar en las labores de capacitación del personal auxiliar o de apoyo administrativo. - Digitar y/o digitalizar la documentación que se le encargue. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnica básica, completa.		
b) Grado/situación académica		
Egresado de administración o carrera afín.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Un (1) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales		
No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización. - Orientar al público sobre gestiones y situación de expedientes. - Apoyar en la distribución de los documentos recibidos y generados en la unidad de organización. - Apoyar en las labores de capacitación del personal auxiliar o de apoyo administrativo. - Digitalizar y/o digitalizar la documentación que se le encargue. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica básica, completa. b) Grado/situación académica Egresado de administración o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico Agropecuario
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la organización e implementación de ferias agropecuarias en la jurisdicción. - Apoyar en la formulación de planes de desarrollo económico local que promueven el desarrollo sostenible agrícola, pecuario y piscícola de la jurisdicción municipal. - Apoyar en la instalación de viveros para la capacitación, demostración y distribución de plántones forestales o frutícolas. - Apoyar en la ejecución de programas, planes o acciones de capacitación en materia de productividad agropecuaria. - Promover la organización de los agricultores beneficiarios del programa. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica superior, completa. b) Grado/situación académica Egresado de Tecnología Agrícola o Pecuaria o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general: Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico en Abastecimiento
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la ejecución de los procedimientos para la compra de bienes y servicios, en concordancia con la normativa vigente. - Elaborar junto con el área usuaria las características de los bienes y/o servicios a comprar y/o adquirir. - Remitir invitaciones a los proveedores. - Elaborar cuadros comparativos para determinar el proveedor a seleccionar. - Clasificar las órdenes de compra y de servicios. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica básica, completa.		
b) Grado/situación académica Egresado de administración o carrera afín.		
Experiencia		
a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales		
No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico en Archivo I
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Conservar y proteger el archivo documental de la Municipalidad. - Recibir, clasificar y registrar la documentación de las diferentes áreas, de acuerdo a las normas establecidas. - Registrar los documentos y expedientes en el registro de archivo central de la Municipalidad, físico o electrónico. - Atender los pedidos de acceso a la documentación del archivo central de la Municipalidad, controlando la salida de tales documentos y su devolución. - Clasificar los documentos del archivo bajo las normas aplicables. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Técnica básica, completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Egresado.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>No aplica.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico en Biblioteca II
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar las acciones necesarias para mantener el funcionamiento y operatividad de la Biblioteca Municipal. - Orientar y atender al público usuario de la Biblioteca Municipal, considerando el brindar un servicio de calidad. - Apoyar en el control de la integridad del material lectivo dispuesto en la Biblioteca Municipal. - Apoyar en la supervisión del uso adecuado de los bienes y materiales de la Biblioteca Municipal, por parte de los usuarios. - Realizar las actividades necesarias para el resguardo y archivo del material lectivo de la Biblioteca Municipal. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica básica, completa. b) Grado/situación académica Egresado de pedagogía, educación o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico en Computación e Informática II
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener actualizada la página web de la Municipalidad; así como todo aplicativo de uso de las diferentes áreas de la Municipalidad. - Realizar la instalación y mantenimiento de softwares informáticos usados por las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad. - Apoyar en la actualización de los sistemas desarrollados; así como en el desarrollo de software. - Realizar la limpieza y mantenimiento preventivo del hardware y equipos de cómputo de la Municipalidad. - Apoyar en aspectos relacionados con la operación de los equipos de cómputo y sistemas de información. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica superior, completa. b) Grado/situación académica Egresado de computación, informática o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico en Ingeniería
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar datos técnicos para los trabajos de campo en materias de competencia de la unidad orgánica. - Registrar, ordenar, clasificar y archivar la documentación técnica del área y de los expedientes atendidos y en proceso de atención. - Realizar inspecciones oculares. - Apoyar en las labores de levantamiento topográfico altimétrico de terrenos, ya sea en zona urbana o rural. - Realizar el trabajo de gabinete para procesar la información recogida en campo del levantamiento topográfico. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica superior, completa. b) Grado/situación académica Egresado de topografía o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico en Ingeniería II (Topógrafo)
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el levantamiento topográfico altimétrico de terrenos, ya sea en zona urbana o rural. - Realizar el replanteo topográfico de acuerdo al avance de la elaboración del expediente técnico de ingeniería. - Procesar datos recogidos en campo en programas autocad, autocadland y otros programas disponibles en el mercado. - Participar en la elaboración de expedientes técnicos de acuerdo a su competencia. - Elaborar planos de ingeniería y de arquitectura a diferente escala. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica superior, completa. b) Grado/situación académica Egresado de topografía o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico en Relaciones Públicas II
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Anovar en las actividades de divulgación y comunicación tanto interno como externo de la municipalidad. - Apoyar en la filmación de trabajos y entrevistas para radio y televisión. - Apoyar en la elaboración de invitaciones y coordinar los diferentes eventos de la entidad. - Apoyar en las campañas oficiales de difusión tributaria; así como normas locales sobre obligaciones de los administrados. - Apoyar en los eventos protocolares e institucionales y demás actividades de imagen institucional de la Municipalidad. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica superior, completa.		
b) Grado/situación académica Egresado de comunicación, publicidad o carrera afín.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (2) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) año en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico en Tributación I
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en el análisis y depuración de la base de contribuyentes. - Recibir las declaraciones de los contribuyentes y realizar el registro respectivo en las bases tributarias municipales. - Atender las consultas y/o reclamaciones de los contribuyentes. - Atender las solicitudes de los contribuyentes sobre su estado de cuenta o deuda tributaria. - Realizar el cálculo o liquidación del impuesto de alcabala y otros tributos municipales. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica superior, completa. b) Grado/situación académica Egresado.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios I
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la limpieza y desinfección de los ambientes del área. - Ejecutar labores manuales propias de las competencias de la unidad de organización a la que pertenece. - Apoyar con la distribución de documentos y materiales y traslado de bienes, a instrucción de su jefe(a) inmediato superior. - Elaborar periódicamente un reporte de sus actividades o labores realizadas. - Apoyar en actividades de conservación de documentos, muebles, enseres, equipamiento y vehículos a cargo de la unidad de organización. - Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Primaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
Experiencia a) Experiencia general Un (1) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.		
Requisitos adicionales No aplica.		

